
De: Diana Alejandra Lopez Lopez <Diana.LopezL@icbf.gov.co>

Enviado: viernes, 17 de junio de 2022 16:35

Para: Diana Patricia Arboleda Ramirez <Diana.Arboleda@icbf.gov.co>

Cc: Luz Adriana Rios Giraldo <Luz.Rios@icbf.gov.co>; Jorge Alberto Millan Carvajal <Jorge.Millan@icbf.gov.co>; Jorge Murcia Sandoval <Jorge.Murcia@icbf.gov.co>; David Alejandro Vasquez Moreno <David.Vasquez@icbf.gov.co>; Martha Johanna Pinzon Romero <Martha.PinzonR@icbf.gov.co>; Viviana Pachon Rojas <Viviana.Pachon@icbf.gov.co>; Henry Mauricio Cardenas Hernandez <Henry.Cardenas@icbf.gov.co>; Karen Mainory Martinez Roa <Karen.MartinezR@icbf.gov.co>; Juan Pablo Franco Lopez <Juan.Franco@icbf.gov.co>; Sandra Yaneth Guerrero Acosta <Sandra.GuerreroA@icbf.gov.co>

Asunto: ALCANCE N°1_VALIDACIÓN MATRIZ_3PRO_DIRECTA_4.3_REGIONAL_BOGOTA_CONTRATACION INTEGRALES_17062022

Conforme a la solicitud enviada por la Regional se realiza ajuste a la matriz inicialmente validada: cambio fecha de terminación consecutivo N° 18 FUNDACION SOCIAL Y EDUCATIVA WESLEYANA NORTE, a octubre 21 de 2022.

Los valores en la matriz no presentan variación.

Cordial saludo

Dando aplicación a lo contemplado en el Memorando con radicado No: **202216000000085533** de junio 09 de 2022 cuyo asunto es: *“Orientaciones para garantizar la continuidad de la prestación de los servicios de Centros de Desarrollo Infantil -CDI-, Hogares Infantiles -HI-, Desarrollo Infantil en Medio Familiar -DIMF-, y de la Modalidad Propia e Intercultural, en la vigencia 2022”* y el numeral 4.3 del Manual de Contratación del ICBF vigente, se procedió a realizar una verificación macro financiera y generación de alertas sobre la **MATRIZ_3PRO_DIRECTA_4.3_REGIONAL_BOGOTA_CONTRATACION INTEGRALES_17062022_v1**, en términos de:

Validación Financiera:

La validación financiera fue adelantada por el Equipo Financiero de la DPI en cuanto a los cupos asignados, el costeo según las canastas de servicios vigentes y las alertas a través del correo electrónico precedente.

- **Validación Macro:** Se evidencia la proyección de **32** contratos nuevos

a. Se evidencia **32 contratos a suscribir** por numeral **4.3**.

No.	TIPO DE CONTRATO	CONSECUTIVO CONTRATO	NIT	NOMBRE E A S	VALOR TOTAL APORTES ICBF POR CONTRATO SERVICIO 2022 (A agrupado por Consecutivo de Contrato)	VALOR APORTE CONTRATISTA (CONTRAPARTIDA M A S VALOR TECNICO A GREGA DO)	VALOR TOTAL DEL CONTRATO	PLAZO DE EJECUCIÓN DEL CONTRATO ¿HASTA CUÁNDO? (DD/MM/AAAA)
1	4.3.	1	900285397	FUNDACION "FUNDANGEL" UN ANGEL EN TUS MANOS	\$ 169.779.100	\$ 3.395.582	\$ 173.174.682	31/10/2022
2	4.3.	2	800143402	ASOCIACION DE AGENTES EDUCATIVAS Y MADRES COMUNITARIAS FUTURO DE LA PLAYA	\$ 305.602.380	\$ 6.112.048	\$ 311.714.428	31/10/2022
3	4.3.	3	900363089	FUNDACION FUTURO EN PRESENTE	\$ 184.290.969	\$ 3.685.819	\$ 187.976.788	31/10/2022
4	4.3.	4	900005796	FUNDACION DAR PARA RECIBIR	\$ 169.779.100	\$ 3.395.582	\$ 173.174.682	31/10/2022
5	4.3.	5	900136903	FUNDACION MIL SEMILLAS IDENTIFICADA CON LA SIGLA FMS	\$ 520.870.086	\$ 10.417.402	\$ 531.287.488	31/10/2022
6	4.3.	6	800048102	FUNDACION HOGAR INTEGRAL	\$ 310.368.030	\$ 6.207.361	\$ 316.575.391	31/10/2022
7	4.3.	7	800073674	FUNDACION SOCIAL POR BOGOTA	\$ 150.154.600	\$ 3.003.092	\$ 153.157.692	31/10/2022
8	4.3.	8	830094558	HOGAR INFANTIL RUTAS DE LUZ	\$ 232.439.060	\$ 4.648.781	\$ 237.087.841	31/10/2022
9	4.3.	9	900915229	ASOCIACION SUEÑOS MAGICOS	\$ 237.690.740	\$ 4.753.815	\$ 242.444.555	31/10/2022
10	4.3.	10	800138216	ASOCIACION DE AGENTES EDUCATIVOS GRUPAL EMANUEL	\$ 271.646.560	\$ 5.432.931	\$ 277.079.491	31/10/2022
11	4.3.	11	900136903	FUNDACION MIL SEMILLAS IDENTIFICADA CON LA SIGLA FMS	\$ 439.727.869	\$ 8.794.557	\$ 448.522.426	31/10/2022
12	4.3.	12	830123253	ASOCIACION DE PADRES USUARIOS SAN IGNACIO DE LOYOLA	\$ 658.983.926	\$ 13.179.679	\$ 672.163.605	31/10/2022
13	4.3.	13	860021793	ASOCIACION PARQUE EL CANADA	\$ 162.573.730	\$ 3.251.475	\$ 165.825.205	31/10/2022

1. ALERTAS A TENER EN CUENTA POR LA REGIONAL:

En la validación macro se generaron la siguientes ALERTAS:

- a. Se genera alerta por Numeral 1.5.2 del Manual de Contratación ya que el valor de los Contratos de Aporte que se relacionan a continuación supera los 5.000 SMMLV, por lo cual la Regional deberá dar aplicación a lo establecido en el Memorando con Radicado No. 202216000000085533 de junio 09 de 2022:

3PRO_2022				Alerta por 1.5.2			
REGIONAL	NIT	NOMBRE EAS	VALOR TOTAL DEL CONTRATO	Total en ejecución	Valor Final	SMMLV	Alerta 1.5.2
BOGOTA	830073291	FUNDACION SOCIAL CRECER	\$ 508,045,374	\$ 21,857,142,146	\$ 22,365,187,520	22,365	Alerta por 1.5.2
BOGOTA	830123253	ASOCIACION DE PADRES USUARIOS SAN IGNACIO DE LOYOLA	\$ 672,163,605	\$ 5,535,197,763	\$ 6,207,361,368	6,207	Alerta por 1.5.2
BOGOTA	860018862	ASOCIACION CRISTIANA DE JOVENES DE BOGOTA Y CUNDINAMARCA ACJ YMCA	\$ 191,514,840	\$ 12,139,965,122	\$ 12,331,479,962	12,331	Alerta por 1.5.2
BOGOTA	900136903	FUNDACION MIL SEMILLAS IDENTIFICADA CON LA SIGLA FMS	\$ 1,662,756,918	\$ 7,492,326,203	\$ 9,155,083,121	9,155	Alerta por 1.5.2
BOGOTA	900221578	ASOCIACION EDUCATIVA Y CULTURAL AÑOS MARAVILLOSOS	\$ 995,024,371	\$ 7,117,921,117	\$ 8,112,945,488	8,113	Alerta por 1.5.2

Hay que advertir que, desde las Direcciones Regionales, conforme a su gestión contractual, se debe revisar si las EAS tienen en ejecución contratos de aporte que contemplen la prestación de servicios, programas y/o modalidades de atención, diferentes a primera infancia; de modo que, será responsabilidad de la ordenación el gasto, la revisión de los compromisos contractuales con una misma EAS y establecer si con la sumatoria de los valores de los contratos de primera infancia más la de otras áreas misionales superan los 5.000 SMMLV o 1.000 SMMLV para el caso de los convenios.

En términos generales:

- Diligenciamiento total de la matriz: **SI** genera ALERTAS, por numeral **1.5.2.** del Manual de Contratación.
- NO genera ALERTAS, por numeral **4.3** del Manual de Contratación
- Consistencia de la información: **NO** se presentan Alertas.

- En cuanto a Índice General y la Categorización del IDEAS (SOBRESALIENTE, BUENO, ACEPTABLE y BAJO) así como los Procesos Administrativos Sancionatorios en firme tanto de la Oficina de Aseguramiento de la Calidad como por Contratación: Corresponde a la Regional antes de la suscripción de la adición, verificar el cumplimiento de estas variables por parte del Contratista.

Recomendaciones adicionales:

1. Los cambios o ajustes solicitados o aquellos que requiera la Dirección Regional, se deberán realizar sobre la **MATRIZ_3PRO_DIRECTA_4.3_REGIONAL_BOGOTA_CONTRATACION INTEGRALES_17062022_v1**.
2. Vale la pena precisar que las alertas generadas, se fundamentan en la información registrada por la Dirección Regional en la matriz de contratos de adiciones. Por lo tanto, cualquier cambio en dicha información afectará las alertas presentadas.
3. Es responsabilidad de las Direcciones Regionales adelantar con eficiencia y oportunidad los procedimientos de contratación, a fin de asegurar la continuidad en la prestación de los servicios de atención, velando además por el cumplimiento de los requisitos de perfeccionamiento y ejecución de las adiciones de los contratos de aporte.

“La matriz de contratación es un instrumento interno de monitoreo y control de la Dirección de Primera infancia que permite realizar el seguimiento correspondiente y necesario de los contratos de aporte de las diferentes entidades a nivel nacional. Por dicha naturaleza, este mecanismo no constituye un aval en los términos establecidos en el Manual de Contratación ni aprueba contratos o entidades dado que todas las aprobaciones se realizan en el marco del comité de contratación en cada Regional. Por lo tanto, es indispensable tener claro que si la matriz no genera ningún tipo de alertas la Regional está en la obligación de revisar lo estipulado en el Manual de Contratación a la luz de lo relacionado en el numeral 1.5.2 DISPOSICIONES ESPECIALES EN RELACIÓN CON LA DELEGACIÓN EN LOS (AS) DIRECTORES (AS) REGIONALES”.

Cordialmente,

 <p>BIENESTAR FAMILIAR</p>	<p>Diana Alejandra López López Contratista Subdirección de Operación de la Atención a la Primera Infancia Dirección Primera Infancia ICBF Sede de la Dirección General Avenida carrera 68 N° 64C- 75 • Tel.: 4377630 Ext: 101216</p>	<p>Síguenos en:</p> <ul style="list-style-type: none"> ICBF Colombia @ICBFColombia ICBFInstitucionalICBF icbfcolombiaoficial 	<p>Línea gratuita nacional ICBF: 01 8000 91 80 80 www.icbf.gov.co</p> <p>El futuro es de todos Gobierno de Colombia</p>
<p>Cuidar el medio ambiente es proteger a nuestra niñez, adolescencia y juventud</p>		<p>Clasificación de la información: CLASIFICADA</p>	

De: David Alejandro Vasquez Moreno David.Vasquez@icbf.gov.co

Enviado el: viernes, 17 de junio de 2022 4:25 p.m.

Para: Diana Alejandra Lopez Lopez Diana.LopezL@icbf.gov.co

CC: Juan Pablo Franco Lopez Juan.Franco@icbf.gov.co; Martha Johanna Pinzon Romero Martha.PinzonR@icbf.gov.co; Luz Adriana Rios Giraldo Luz.Rios@icbf.gov.co;

Jorge Alberto Millan Carvajal Jorge.Millan@icbf.gov.co; Jorge Murcia Sandoval Jorge.Murcia@icbf.gov.co

Asunto: RE: ALCANCE No 1. VALIDACIÓN MATRIZ_3PRO_DIRECTA_4.3_REGIONAL_BOGOTA_CONTRATACION INTEGRALES_17062022

Buenas Compañeros,

La matriz adjunta no sufrió cambios en el valor de los contratos ni en la cobertura. Se remite aval.

Cordialmente,



De: Jorge Alberto Millan Carvajal <Jorge.Millan@icbf.gov.co>

Enviado el: viernes, 17 de junio de 2022 4:08 p. m.

Para: David Alejandro Vasquez Moreno <David.Vasquez@icbf.gov.co>

CC: Diana Alejandra Lopez Lopez <Diana.LopezL@icbf.gov.co>; Juan Pablo Franco Lopez <Juan.Franco@icbf.gov.co>; Martha Johanna Pinzon Romero <Martha.PinzonR@icbf.gov.co>; Luz Adriana Rios Giraldo <Luz.Rios@icbf.gov.co>

Asunto: RV: ALCANCE No 1. VALIDACIÓN MATRIZ_3PRO_DIRECTA_4.3_REGIONAL_BOGOTA_CONTRATACION INTEGRALES_17062022

Apreciado David, por favor verificar si la validación financiera efectuada a la **MATRIZ_3PRO_DIRECTA_4.3 CONTRATACIÓN SERVICIOS INTEGRALES POR 4.3** de la Regional Bogotá, no sufrió modificaciones para realizar la validación macro al alcance dado por la Regional.

Cordial saludo,

De: Diana Alejandra Lopez Lopez <Diana.LopezL@icbf.gov.co>

Enviado: viernes, 17 de junio de 2022 11:29

Para: Diana Patricia Arboleda Ramirez <Diana.Arboleda@icbf.gov.co>

Cc: Luz Adriana Rios Giraldo <Luz.Rios@icbf.gov.co>; Jorge Alberto Millan Carvajal <Jorge.Millan@icbf.gov.co>; Jorge Murcia Sandoval <Jorge.Murcia@icbf.gov.co>; David Alejandro Vasquez Moreno <David.Vasquez@icbf.gov.co>; Martha Johanna Pinzon Romero <Martha.PinzonR@icbf.gov.co>; Viviana Pachon Rojas <Viviana.Pachon@icbf.gov.co>; Henry Mauricio Cardenas Hernandez <Henry.Cardenas@icbf.gov.co>; Karen Mainory Martinez Roa <Karen.MartinezR@icbf.gov.co>; Juan Pablo Franco Lopez <Juan.Franco@icbf.gov.co>; Sandra Yaneth Guerrero Acosta <Sandra.GuerreroA@icbf.gov.co>

Asunto: VALIDACIÓN MATRIZ_3PRO_DIRECTA_4.3_REGIONAL_BOGOTA_CONTRATACION INTEGRALES_17062022

Cordial saludo

Dando aplicación a lo contemplado en el Memorando con radicado No: **202216000000085533** de junio 09 de 2022 cuyo asunto es: “Orientaciones para garantizar la continuidad de la prestación de los servicios de Centros de Desarrollo Infantil -CDI-, Hogares Infantiles -HI-, Desarrollo Infantil en Medio Familiar -DIMF-, y de la Modalidad Propia e Intercultural, en la vigencia 2022” y el numeral 4.3 del Manual de Contratación del ICBF vigente, se procedió a realizar una verificación macro financiera y generación de alertas sobre la **MATRIZ_3PRO_DIRECTA_4.3_REGIONAL_BOGOTA_CONTRATACION INTEGRALES_17062022**, en términos de:

Validación Financiera:

La validación financiera fue adelantada por el Equipo Financiero de la DPI en cuanto a los cupos asignados, el costeo según las canastas de servicios vigentes y las alertas a través del correo electrónico precedente.

- **Validación Macro:** Se evidencia la proyección de **32** contratos nuevos
 - a. Se evidencia **32 contratos a suscribir** por numeral **4.3**.

No.	TIPO DE CONTRATO	CONSECUTIVO CONTRATO	NIT	NOMBRE E A S	VALOR TOTAL APORTES ICBF POR CONTRATO SERVICIO 2022 (A grupado por Consecutivo de Contrato)	VALOR APORTE CONTRATISTA (CONTRAPARTIDA MA S VALOR TECNICO A GREGA DO)	VALOR TOTAL DEL CONTRATO	PLAZO DE EJECUCIÓN DEL CONTRATO ¿HASTA CUÁNDO? (DD/MM/AAAA)
1	4.3.	1	900285397	FUNDACION "FUNDANGEL" UN ANGEL EN TUS MANOS	\$ 169.779.100	\$ 3.395.582	\$ 173.174.682	31/10/2022
2	4.3.	2	800143402	ASOCIACION DE AGENTES EDUCATIVAS Y MADRES COMUNITARIAS FUTURO DE LA PLAYA	\$ 305.602.380	\$ 6.112.048	\$ 311.714.428	31/10/2022
3	4.3.	3	900363089	FUNDACION FUTURO EN PRESENTE	\$ 184.290.969	\$ 3.685.819	\$ 187.976.788	31/10/2022
4	4.3.	4	900005796	FUNDACION DAR PARA RECIBIR	\$ 169.779.100	\$ 3.395.582	\$ 173.174.682	31/10/2022
5	4.3.	5	900136903	FUNDACION MIL SEMILLAS IDENTIFICADA CON LA SIGLA FMS	\$ 520.870.086	\$ 10.417.402	\$ 531.287.488	31/10/2022
6	4.3.	6	800048102	FUNDACION HOGAR INTEGRAL	\$ 310.368.030	\$ 6.207.361	\$ 316.575.391	31/10/2022
7	4.3.	7	800073674	FUNDACION SOCIAL POR BOGOTA	\$ 150.154.600	\$ 3.003.092	\$ 153.157.692	31/10/2022
8	4.3.	8	830094558	HOGAR INFANTIL RUTAS DE LUZ	\$ 232.439.060	\$ 4.648.781	\$ 237.087.841	31/10/2022
9	4.3.	9	900915229	ASOCIACION SUEÑOS MAGICOS	\$ 237.690.740	\$ 4.753.815	\$ 242.444.555	31/10/2022
10	4.3.	10	800138216	ASOCIACION DE AGENTES EDUCATIVOS GRUPAL EMANUEL	\$ 271.646.560	\$ 5.432.931	\$ 277.079.491	31/10/2022
11	4.3.	11	900136903	FUNDACION MIL SEMILLAS IDENTIFICADA CON LA SIGLA FMS	\$ 439.727.869	\$ 8.794.557	\$ 448.522.426	31/10/2022
12	4.3.	12	830123253	ASOCIACION DE PADRES USUARIOS SAN IGNACIO DE LOYOLA	\$ 658.983.926	\$ 13.179.679	\$ 672.163.605	31/10/2022
13	4.3.	13	860021793	ASOCIACION PARQUE EL CANADA	\$ 162.573.730	\$ 3.251.475	\$ 165.825.205	31/10/2022

1. ALERTAS A TENER EN CUENTA POR LA REGIONAL:

En la validación macro se generaron la siguientes ALERTAS:

- a. Se genera alerta por Numeral 1.5.2 del Manual de Contratación ya que el valor de los Contratos de Aporte que se relacionan a continuación supera los 5.000 SMMLV, por lo cual la Regional deberá dar aplicación a lo establecido en el Memorando con Radicado No. 202216000000085533 de junio 09 de 2022:

3PRO_2022				Alerta por 1.5.2			
REGIONAL	NIT	NOMBRE EAS	VALOR TOTAL DEL CONTRATO	Total en ejecución	Valor Final	SMMLV	Alerta 1.5.2
BOGOTA	830073291	FUNDACION SOCIAL CRECER	\$ 508,045,374	\$ 21,857,142,146	\$ 22,365,187,520	22,365	Alerta por 1.5.2
BOGOTA	830123253	ASOCIACION DE PADRES USUARIOS SAN IGNACIO DE LOYOLA	\$ 672,163,605	\$ 5,535,197,763	\$ 6,207,361,368	6,207	Alerta por 1.5.2
BOGOTA	860018862	ASOCIACION CRISTIANA DE JOVENES DE BOGOTA Y CUNDINAMARCA ACJ YMCA	\$ 191,514,840	\$ 12,139,965,122	\$ 12,331,479,962	12,331	Alerta por 1.5.2
BOGOTA	900136903	FUNDACION MIL SEMILLAS IDENTIFICADA CON LA SIGLA FMS	\$ 1,662,756,918	\$ 7,492,326,203	\$ 9,155,083,121	9,155	Alerta por 1.5.2
BOGOTA	900221578	ASOCIACION EDUCATIVA Y CULTURAL AÑOS MARAVILLOSOS	\$ 995,024,371	\$ 7,117,921,117	\$ 8,112,945,488	8,113	Alerta por 1.5.2

Hay que advertir que, desde las Direcciones Regionales, conforme a su gestión contractual, se debe revisar si las EAS tienen en ejecución contratos de aporte que contemplen la prestación de servicios, programas y/o modalidades de atención, diferentes a primera infancia; de modo que, será responsabilidad de la ordenación el gasto, la revisión de los compromisos contractuales con una misma EAS y establecer si con la sumatoria de los valores de los contratos de primera infancia más la de otras áreas misionales superan los 5.000 SMMLV o 1.000 SMMLV para el caso de los convenios.

En términos generales:

- Diligenciamiento total de la matriz: **SI** genera ALERTAS, por numeral **1.5.2.** del Manual de Contratación.
- NO genera ALERTAS, por numeral **4.3** del Manual de Contratación
- Consistencia de la información: **NO** se presentan Alertas.

- En cuanto a Índice General y la Categorización del IDEAS (SOBRESALIENTE, BUENO, ACEPTABLE y BAJO) así como los Procesos Administrativos Sancionatorios en firme tanto de la Oficina de Aseguramiento de la Calidad como por Contratación: Corresponde a la Regional antes de la suscripción de la adición, verificar el cumplimiento de estas variables por parte del Contratista.

Recomendaciones adicionales:

1. Los cambios o ajustes solicitados o aquellos que requiera la Dirección Regional, se deberán realizar sobre la **MATRIZ_3PRO_DIRECTA_4.3_REGIONAL_BOGOTA_CONTRATACION INTEGRALES_17062022**.
2. Vale la pena precisar que las alertas generadas, se fundamentan en la información registrada por la Dirección Regional en la matriz de contratos de adiciones. Por lo tanto, cualquier cambio en dicha información afectará las alertas presentadas.
3. Es responsabilidad de las Direcciones Regionales adelantar con eficiencia y oportunidad los procedimientos de contratación, a fin de asegurar la continuidad en la prestación de los servicios de atención, velando además por el cumplimiento de los requisitos de perfeccionamiento y ejecución de las adiciones de los contratos de aporte.

“La matriz de contratación es un instrumento interno de monitoreo y control de la Dirección de Primera infancia que permite realizar el seguimiento correspondiente y necesario de los contratos de aporte de las diferentes entidades a nivel nacional. Por dicha naturaleza, este mecanismo no constituye un aval en los términos establecidos en el Manual de Contratación ni aprueba contratos o entidades dado que todas las aprobaciones se realizan en el marco del comité de contratación en cada Regional. Por lo tanto, es indispensable tener claro que si la matriz no genera ningún tipo de alertas la Regional está en la obligación de revisar lo estipulado en el Manual de Contratación a la luz de lo relacionado en el numeral 1.5.2 DISPOSICIONES ESPECIALES EN RELACIÓN CON LA DELEGACIÓN EN LOS (AS) DIRECTORES (AS) REGIONALES”.

Cordialmente,

	<p>Diana Alejandra López López Contratista Subdirección de Operación de la Atención a la Primera Infancia Dirección Primera Infancia ICBF Sede de la Dirección General Avenida carrera 68 N° 64C- 75 • Tel.: 4377630 Ext: 101216</p>	<p>Síguenos en:</p> <ul style="list-style-type: none"> ICBFColombia @ICBFColombia ICBFInstitucionalICBF icbfcolombiaoficial 	<p>Línea gratuita nacional ICBF: 01 8000 91 80 80 www.icbf.gov.co</p> <p>El futuro es de todos Gobierno de Colombia</p>
<p>Cuidar el medio ambiente es proteger a nuestra niñez, adolescencia y juventud</p>		<p>Clasificación de la información: CLASIFICADA</p>	

De: David Alejandro Vasquez Moreno <David.Vasquez@icbf.gov.co>

Enviado el: viernes, 17 de junio de 2022 9:51 a.m.

Para: Diana Alejandra Lopez Lopez <Diana.LopezL@icbf.gov.co>

CC: Juan Pablo Franco Lopez <Juan.Franco@icbf.gov.co>; Martha Johanna Pinzon Romero <Martha.PinzonR@icbf.gov.co>; Luz Adriana Rios Giraldo <Luz.Rios@icbf.gov.co>; Jorge Alberto Millan Carvajal <Jorge.Millan@icbf.gov.co>; Sandra Yaneth Guerrero Acosta <Sandra.GuerreroA@icbf.gov.co>; Jorge Murcia Sandoval <Jorge.Murcia@icbf.gov.co>; Viviana Pachon Rojas <Viviana.Pachon@icbf.gov.co>

Asunto: RE: MATRIZ INTEGRALES 4.3.

Apreciada Diana,

Dentro del proceso de validación financiera la Regional Bogotá, presento la matriz de Contratación Directa por 4.3. Una vez revisada la información; se emite concepto favorable para continuar con el proceso de validación por parte del grupo de monitoreo de la subdirección de operaciones.

Matriz Parcial

SERVICIO	CUPOS ACUMULADOS	CUPOS BETTO	DIFERENCIA
CDI CON ARRIENDO - INSTITUCIONAL	7.775,00	7.668,00	- 107,00
CDI SIN ARRIENDO - INSTITUCIONAL	2.872,00	2.872,00	-
DESARROLLO INFANTIL EN MEDIO FAMILIAR CON ARRIENDO - FAMILIAR		22.359,00	22.359,00
DESARROLLO INFANTIL EN MEDIO FAMILIAR SIN ARRIENDO - FAMILIAR		1.700,00	1.700,00
HOGARES INFANTILES - INSTITUCIONAL	9.682,00	10.022,00	340,00

Cordialmente,



David Alejandro Vasquez Moreno
Contratista
Dirección De Primera Infancia
ICBF Sede de la Dirección General
Avenida carrera 68 N° 64c- 75 • Tel.: 4377630 Ext: 100431

Síguenos en:

- ICBFColombia
- @ICBFColombia
- ICBFInstitucionalICBF
- icbfcolombiaoficial

Línea gratuita nacional ICBF:
01 8000 91 80 80
www.icbf.gov.co

El futuro es de todos
Gobierno de Colombia

Cuidar el medio ambiente es proteger a nuestra niñez

Clasificación de la información: CLASIFICADA

De: Jorge Alberto Millan Carvajal <Jorge.Millan@icbf.gov.co>

Enviado el: viernes, 17 de junio de 2022 7:46 a. m.

Para: Jorge Murcia Sandoval <Jorge.Murcia@icbf.gov.co>; Sandra Yaneth Guerrero Acosta <Sandra.GuerreroA@icbf.gov.co>

CC: David Alejandro Vasquez Moreno <David.Vasquez@icbf.gov.co>; Diana Alejandra Lopez Lopez <Diana.LopezL@icbf.gov.co>; Juan Pablo Franco Lopez

<Juan.Franco@icbf.gov.co>; Martha Johanna Pinzon Romero <Martha.PinzonR@icbf.gov.co>; Luz Adriana Rios Giraldo <Luz.Rios@icbf.gov.co>

Asunto: RV: MATRIZ INTEGRALES 4.3.

Apreciado Jorge, envío para validación financiera la **MATRIZ_3PRO_DIRECTA_4.3 CONTRATACIÓN SERVICIOS INTEGRALES POR 4.3** de la Regional Bogotá, una vez validada por favor enviarla al macro asignado Diana López.

Cordial saludo,



De: Diana Patricia Arboleda Ramirez <Diana.Arboleda@icbf.gov.co>

Enviado el: viernes, 17 de junio de 2022 3:34 a. m.

Para: Diana Alejandra Lopez Lopez <Diana.LopezL@icbf.gov.co>

CC: David Alejandro Vasquez Moreno <David.Vasquez@icbf.gov.co>; Karen Mainory Martinez Roa <Karen.MartinezR@icbf.gov.co>; Henry Mauricio Cardenas Hernandez <Henry.Cardenas@icbf.gov.co>; Jorge Alberto Millan Carvajal <Jorge.Millan@icbf.gov.co>; Yolanda Bravo Rojas <Yolanda.Bravo@icbf.gov.co>; Jorge Murcia Sandoval <Jorge.Murcia@icbf.gov.co>; Viviana Pachon Rojas <Viviana.Pachon@icbf.gov.co>; Eridiani Anange Viatela Sierra <Eridiani.Viatela@icbf.gov.co>

Asunto: Fwd: MATRIZ INTEGRALES 4.3.

Cordial saludo,

Por medio de la presente me permito remitir MATRIZ_3PRO_DIRECTA_4.3_REGIONAL_BOGOTA_CONTRATACION INTEGRALES v1 (003)16062022 para revisión y validación.

Cordialmente,

DIANA PATRICIA ARBOLEDA RAMÍREZ

NOTA DE CONFIDENCIALIDAD: Este mensaje y sus anexos pueden contener información reservada del INSTITUTO COLOMBIANO DE BIENESTAR FAMILIAR – ICBF que interesa solamente a su destinatario. Si Usted no es el destinatario, debe borrarlos totalmente de su sistema, notificar al remitente y abstenerse en todo caso de divulgarlos, reproducirlos o utilizarlos. Se advierte igualmente que las opciones contenidas en este mensaje o sus anexos no necesariamente corresponden al criterio institucional del INSTITUTO COLOMBIANO DE BIENESTAR FAMILIAR – ICBF. Si Usted es el destinatario, le solicitamos tener absoluta reserva sobre el contenido, los datos e información de contacto del remitente o a quienes le enviamos copia y en general la información del mensaje o sus anexos, a no ser que exista una autorización explícita a su nombre. Sitio web: www.icbf.gov.co

CONFIDENTIALITY NOTICE: This message and any attachments may contain confidential information from INSTITUTO COLOMBIANO DE BIENESTAR FAMILIAR - ICBF of interest only to the recipient. If you are not the recipient, you must completely erase it from your system and notify the sender in any case refrain from disclosing it reproduce or use. It also warns that the options contained in this message or its attachments do not necessarily correspond to the institutional approach of INSTITUTO COLOMBIANO DE BIENESTAR FAMILIAR - ICBF. If you are the recipient, we request you to have absolute secrecy about the content, data and contact information of the sender or to whom we sent back and general information message or its attachments, unless there is an explicit authorization to its name. Web site: www.icbf.gov.co